



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Sobradillo (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Área de Cartografía y Planificación Consejería de Agricultura y Ganadería	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: SOBRADILLO		
PROVINCIA: SALAMANCA		
FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN		
Observaciones: Fincas : 796 a 831		
Autor: JESUS MIGUEL RAMOS CANO	VP: JOSÉ LUIS NUÑO ARRANZ	Escala: 1/2.500 B0. A6
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACY.		JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACY.
		Polígono nº: 20 Fecha: OCTUBRE 2013